

TÉRMINOS Y CONDICIONES BENEFICIO “PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN MALETAS LUGANO”

1. ORGANIZADOR DEL CONCURSO

El presente Programa de Fidelización es promovido por la compañía Farmacias y Comisariatos de Medicinas S.A. FARCOMED En adelante “**EL ORGANIZADOR**”.

2. BASES DE PARTICIPACIÓN

Estos términos y condiciones constituyen los requisitos particulares necesarios para participar en el Programa de Fidelización Maletas Lugano. Todos los aspectos relativos a las condiciones de participación, vigencia, duración, términos, condiciones y funcionamiento del beneficio se registrarán únicamente por lo dispuesto en este instrumento.

3. ACEPTACIÓN DE LAS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en este Programa de Fidelización es libre para todos los clientes/consumidores que pertenezcan al Club Fybeka y realicen consumos en Farmacias Fybeka a nivel nacional, quienes podrán obtener los premios descritos en el numeral 7 del presente instrumento, con el cumplimiento de los requisitos establecidos a continuación. Las decisiones del ORGANIZADOR sobre todos y cada uno de los aspectos del Programa serán definitivas e inapelables.

4. CONDICIONES PARA SER PARTICIPANTE

Podrán participar en el Programa de Fidelización todos los clientes mayores de edad que compren en Farmacias Fybeka a nivel nacional, que pertenezcan al Club Fybeka y alcancen la mecánica establecida.

Se excluyen de este beneficio a aquellos consumidores que realizaren compras que impliquen el consumo de más de 10 unidades de una misma referencia de producto (código de producto), toda vez que esta promoción se encuentra destinado única y exclusivamente a aquellos clientes que realicen compras para consumo personal y no al por mayor.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Sólo será válida la participación de aquellos clientes/consumidores que reúnan todas las condiciones aquí establecidas, por lo tanto, los participantes del **Programa de Fidelización Maletas Lugano** deben considerar:

- a. Haber realizado consumos mínimos de \$100 dólares de los Estados Unidos de América **en marcas participantes** del Programa los cuales habilitan un cupón de **\$40** dólares para que el cliente pueda aplicar como descuento al PVP y llevarse una **maleta Lugano de cabina de 20” o una maleta de bodega de 28”** a un precio preferencial. El cupón de \$40 dólares (incluye IVA)
- b. El cliente podrá utilizar su bono de \$40 dólares exclusivamente en una de las dos maletas Lugano participantes del Programa de Fidelización.
- c. El Programa de Fidelización Maletas Lugano estará vigente a partir del 15 octubre hasta el 31 de diciembre del 2025 o hasta agotar stock de las maletas.
- d. Tanto la maleta color negro de cabina 20” y la maleta color negro de bodega de 28” están sujetas a disponibilidad de cada farmacia o hasta agotar stock.
- e. La acumulación de los \$100 dólares, en una o varias compras, aplica sólo para consumos realizados en marcas participantes en farmacias Fybeka físicas a nivel nacional.
- f. No habrá acumulación de los \$100 dólares, en consumos realizados entre canales Call Center, Web, APP y Farmacias de Fybeka.

- g. En los canales CALL CENTER, WEB y APP de Fybeca aplica en una sola compra, es decir no es acumulable no participan en la acumulación de los \$100 dólares del Programa de Fidelización. Y la entrega de la maleta es con RETIRO EN TIENDA.
- h. Para los clientes que llamen al Call Center, el consumo mínimo de \$100 en marcas participantes debe realizarse en una sola transacción. Los clientes que alcancen la meta se les activará un bono de \$40 para canjear a un precio especial una de las maletas Lugano participantes en ese momento de la llamada. El asesor le indicará en que farmacia puede ir a retirar la maleta.
- i. Los clientes que hayan obtenido un cupón de \$40 en farmacias físicas, únicamente podrán utilizar en las farmacias, no en canales remotos.
- j. El ORGANIZADOR comunicará mediante mail a los clientes que hayan llegado a la meta de consumo establecida y que tienen habilitado un cupón de \$40 para el canje de una de las Maleta Lugano. Aplica para consumos en farmacias, Web, App y Call Center.
- k. El cupón otorgado es de uso exclusivo para el cliente beneficiario.
- l. El cliente puede consultar su acumulación en farmacias físicas, cupones y la disponibilidad de las maletas Lugano en la siguiente landing: [Fybeca - Club](#)
- m. La factura en donde el cliente utilice el cupón para canjear su maleta Lugano no es acumulable.
- n. El cupón se otorga exclusivamente para el canje de una de las dos maletas Lugano participantes. No podrá ser utilizado para el canje por dinero o productos.
- o. Las marcas participantes del Programa son las siguientes:

- ITEMS PMC (Programa de medicación continua)
- DOVE
- POND'S
- REXONA
- SAVITAL
- HUGGIES
- BEGIN
- NIVEA
- CURITAS
- EUCERIN
- ENSURE
- PEDIASURE
- PANOLINI
- PARA MI BEBE
- ORAL B
- GILLETTE
- STEVIA SWEET
- BEBELAC
- PRUDENTIAL
- NESTLÉ
- NIDO
- NEUTROGENA
- NAN
- DESITIN
- ACCU CHEK
- FLORESTA
- COLNATUR

- FINALIN
- ASPIRINA
- ANALGAN RAPID
- VIVERA
- MAGANYL
- DOLONET
- SAL ANDREWS
- ALKA SELTZER
- BICARZOL
- APYRAL
- DEGRALER
- FLUIMUCIL
- VICK VAPORUB
- GENFARGRIP
- GRIPFLASH
- BONADOL
- NERVINETAS
- AQUILEA
- FAKULTI
- BIRM
- CENTRUM
- RESVERATROL BIO
BOTANICA
- VITAMINO
- TOTAL MAGNESIO
- ANSIOLIFE
- ASHWAGANDHA
- RINOMAR
- LA SANTE
- JAMES BROWN
- BAYER
- PROCTER Y GAMBLE
- GOODY VITAMINS
- PEDIALYTE
- MEBO
- MEBO SCAR
- MENTOL CHINO
- TON WAS
- HEEL

6. PLAZOS Y FECHAS

La vigencia del Programa de Fidelización Maletas Lugano será del 15 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2025 o hasta agotar stock de las maletas.

Si por cualquier situación o acontecimiento derivado de situaciones imprevistas, caso fortuito o fuerza mayor, el ORGANIZADOR debe modificar alguna o todas las fechas previstas anteriormente, bajo ningún concepto se podrá considerar a este accionar como incumplimiento o inobservancia a estas Bases de Participación, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes y siendo únicamente responsable el ORGANIZADOR de informar inmediatamente en todos los medios posibles las modificaciones realizadas a dichas fechas.

Una vez haya culminado el plazo de vigencia del Programa, los bonos de dinero activos serán anulados y se perderá el beneficio sin derecho a realizar ningún reclamo.

7. BENEFICIO

El beneficio será otorgado a los clientes que cumplan con las bases y condiciones aquí descritas y lleguen al monto de compra establecido:

- El beneficio será un cupón de \$40 dólares representado podrá ser usado como descuento al PVP de las siguientes maletas Lugano participantes:
 - Maleta Lugano de Cabina de 20” color negro
 - Maleta Lugano de Bodega de 28” color negro

8. MODALIDAD DEL BENEFICIO

El ORGANIZADOR verificará sus registros de consumos para identificar a los clientes que han realizado el consumo mínimo de \$100 de los Estados Unidos de América en marcas participantes del 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar stock.

Una vez entregado el beneficio, el ORGANIZADOR no se hace responsable de cualquier imprevisto que pueda presentarse. Así mismo, el BENEFICIARIO renuncia expresamente a todo reclamo posterior, incluyendo, pero no limitando a asuntos derivados a compensación o indemnización alguna.

Así también, el BENEFICIARIO renuncia a practicar cualquier reclamo posterior a la entrega y uso del premio, de esta manera, tanto los BENEFICIARIOS como el ORGANIZADOR dejan manifiesta constancia de la buena fe del ORGANIZADOR al entregar el premio en las condiciones aquí pactadas.

9. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

De conformidad con los principios de juridicidad, lealtad y transparencia recogidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales ecuatoriana en adelante (LOPD), y en específico el artículo 7, numeral 7.1, 7.2, 7.5, y 7.8, y demás normativa actual y/o futura, Farmacias y Comisariatos de Medicinas S.A. FARCOMED, en adelante “EL ORGANIZADOR” te informa que las finalidades del tratamiento son las siguientes: i) Contactar con el usuario a fin de comunicarle que ha llegado a la meta y puede acceder al beneficio . ii) Proveer los servicios y productos requeridos; iii) Mejorar la labor de información del canal, los servicios brindados y la utilidad de los servicios en línea, iv) Proporcionar información para otros propósitos relacionados con el servicio al cliente; v) Brindar información sobre los servicios en línea o notificaciones requeridas; vi) Para realizar análisis y evaluaciones sobre nuestro negocio; así como para definir estrategias de comercialización de los productos y servicios prestados por EL ORGANIZADOR; vii) Contactar con los clientes en caso de ser necesario; viii) Realizar encuestas mediante registros o formularios offline/online o confirmar los Datos Personales del usuario, del

usuario; ix) Para que el cliente pueda hacer uso de los beneficios de EL ORGANIZADOR, por cualquiera de los canales de comunicación, venta o canje dispuestos, tanto presenciales como remotos; x) Cumplir con los deberes normativos en la comercialización de productos farmacéuticos y otros aspectos; xi) Compartir, incluyendo la transferencia y comunicación de datos personales a terceros para fines relacionados con la operación de EL ORGANIZADOR; xii) Ofrecer productos y servicios propios que oferta EL ORGANIZADOR; xiii) Protección de la seguridad e integridad de los canales habilitados por EL ORGANIZADOR, así como para exigir el cumplimiento de estos Términos y Condiciones; xiv) Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los Usuarios y organismos de control y transmitir los datos Personales a las demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir los datos Personales; xv) Comunicar los datos personales a las autoridades competentes, cuando estas tengan la competencia para solicitarlos; xvi) Comunicar los datos de los clientes a terceros cuando sea necesario para cumplir con una obligación legal o gestionar la relación contractual; xvii) En general, para poder tener una comunicación abierta con el usuario, para lo cual EL ORGANIZADOR utiliza varias plataformas de comunicación, tales como: vía correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS), medios digitales tales como Facebook, o "WhatsApp" u otras plataformas similares, al número de celular o medio de comunicación que el usuario informe; xviii) Otros fines, de acuerdo con lo contemplado en la política de tratamiento de datos personales de EL ORGANIZADOR, misma que se encuentra en el siguiente link:

<https://www.fybeca.com/politica-proteccion-datos.html>

EL ORGANIZADOR adoptará las medidas para garantizar que este tipo de información no será usada, comercializada, cedida, transferida y/o no será sometida a cualquier otro tratamiento contrario a estas finalidades.

Toda la información personal podrá almacenarse y procesarse en las bases de datos de EL ORGANIZADOR, las cuales podrán estar localizadas en otros países para lo cual EL ORGANIZADOR garantizará que existan garantías adecuadas para el usuario. La transferencia de los datos personales a otros países es autorizada por el Usuario con estos Términos y Condiciones.

Con el fin de poder brindar el servicio a los usuarios, es necesario que EL ORGANIZADOR trate datos, ya sea de manera automatizada o no (tratamiento mixto), y recoja, recopile, obtenga, registre, organice, estructure, conserve, custodie, adapte, modifique, elimine, indexe, extraiga, consulte, elabore, utilice, aproveche, distribuya, ceda, comunique o transfiera, acceda, limite, suprima, y en general, trate los datos personales de los usuarios, de conformidad a lo permitido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales ecuatoriana. El tratamiento que realiza EL ORGANIZADOR es considerado a “gran escala”, por lo que se ha tomado todas las medidas organizativas técnicas y jurídicas para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de no prestar el servicio a los usuarios, si los datos no son entregados, o son entregados con errores, inexactos o incorrectos.

Para el ejercicio de los derechos contemplados en la LOPDP, los titulares deberán revisar a los pasos/requisitos establecidos en la LOPDP y nuestra política de protección de datos personales y privacidad, además, pueden comunicarse a los siguientes medios; correo electrónico del Delegado de Protección de Datos Personales: datospersonales@corporaciongpf.com , Av. De los Shyris kilómetro 5 ½ vía Amaguaña, teléfono (593-2) 3829 800 Ext:101 / 0988508438. De igual forma, en el caso que así lo prefiera el usuario, podrá comunicarse directamente con la Autoridad de Protección de Datos Personales ecuatoriana.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales ecuatoriana, se ratifica que los usuarios podrán revocar su consentimiento para el tratamiento de datos personales por parte de EL ORGANIZADOR del Tratamiento en cualquier momento, a menos que se cumpla cualquier limitación al ejercicio de este derecho, establecida en la legislación vigente.

10. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES

Cuando circunstancias imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, el ORGANIZADOR podrá suspender o dar por finalizado este concurso, extenderlo en el tiempo y/o en el territorio, lo que sería comunicado a través de las bases y condiciones de la promoción y/o por medio de publicaciones en los medios utilizados para divulgar esta promoción.

11. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

El BENEFICIARIO reconoce y acepta expresamente que el ORGANIZADOR no se hará responsable por cualquier tipo de daños y perjuicios que pudieran sufrir el BENEFICIARIO, o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de su participación y/o entrega de los premios y/o retiro de los premios y/o consumo y utilización de los beneficios otorgados.

El cliente/consumidor, acepta expresamente, de forma libre y voluntaria, todos los términos y condiciones que lo rigen, renunciando expresamente a efectuar reclamos presentes, pasados y futuros que tengan o reconozcan en forma directa o indirecta como causa de la participación en el mismo.

Las presentes Bases podrán ser consultadas en la página de Fybeca.com.

Quito, 15 de octubre de 2025